



**MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DESARROLLO  
COMUNITARIO**

**DECRETO N° 3.496.7**

**MAT: APRUEBA PROGRAMA  
"CAPACITACIÓN SOBRE EL BUEN TRATO  
AL ADULTO MAYOR"**

**Laja, 10 JUN. 2014**

**VISTOS:**

- 1.- Programa "Capacitación sobre el buen trato al adulto mayor"
- 2.- D.A N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 3.- D.A N° 5.892 de fecha 10.12.2013, que aprueba Programas sociales 2014
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Capacitación sobre el buen trato al adulto mayor"
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600409 y sus respectivas cuentas, previa presentación de facturas, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**KARINA SEPÚLVERA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ RINTO ALBORNOZ  
ALCALDE**

**DISTRIBUCIÓN**

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA  
Departamento Desarrollo  
Comunitario

## “CAPACITACIÓN SOBRE EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR”

### FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la Conmemoración Mundial del Día de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, la Municipalidad ha planificado realizar una jornada de difusión y sensibilización sobre la importancia de modificar la vinculación y el trato hacia las personas mayores.

Además, en esta instancia se pretende que los adultos mayores y otros grupos etarios de la comunidad puedan acceder a los lineamientos del “Programa Contra el Maltrato y Abuso al Adulto Mayor” implementado por el SENAMA, culminando con una charla motivacional relacionada con la temática.

De esta manera, se continúa con el trabajo de apoyo a los Adultos Mayores lajinos, brindándoles espacios que promuevan su participación e integración.

### OBJETIVO

Generar un espacio de difusión y sensibilización referente al buen trato del adulto mayor.

### LUGAR Y FECHA

La actividad se llevará a cabo en el mes de junio en instalaciones de Casa de la Cultura.

### ACTIVIDADES

- Recepción e inscripción de asistentes.
- Bienvenida, saludo Sr. Alcalde.
- Exposición: Programa “*Contra el Maltrato y Abuso al Adulto Mayor*” del SENAMA.
- Intervención musical a cargo de Conjunto folclórico “Elia Esperanza”
- Exposición “*Salud mental del Adulto Mayor*”, Expone Sra. Lucy Jure, Presidenta del Colegio de Enfermeras Sub-sede Bío Bío.
- Cierre y Coffee Breack

### RECURSOS FINANCIEROS

Se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Centro de Costo 600409 y sus respectivas cuentas. El monto máximo para el financiamiento del programa es de \$250.000 pesos, destinado a la contratación de servicio de alimentación para los participantes de la jornada.

### RECURSOS HUMANOS

Funcionarios de DIDECO, personal de empresa PRESERVI y otros.

### RECURSOS FISICOS

Casa de la cultura, camioneta, podio, pendón y otros.



IVONNE MORALES BURGOS  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, junio de 2014